

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION CONCESION DEMANIAL ROPA</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q05CP-M1VTJ-S77BY</b> Fecha de emisión: <b>20 de abril de 2018 a las 8:46:10</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2018 13:55	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 936703 Q05CP-M1VTJ-S77BY-AA32ED70A94BB4529056AD9E6791F5AF2444E484) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de: **"CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA Y GESTION DE ROPA USADA EN EL MUNICIPIO DE PONFERRADA"**, con un canon de 6.676,53 Euros.

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por:

PLICA Nº 1.- JÓVENES UNIDOS POR EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL S.L.

PLICA Nº 2.- EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES S.L.

PLICA Nº 3.- TEXLIMCA S.A.

**RESULTANDO** que admitida a licitación, se procedió a la apertura del sobre Nº 2 Criterios objetivos con el siguiente resultado:

**PLICA Nº 1.- JÓVENES UNIDOS POR EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL S.L.**

Oferta un canon de 21.682,00€

**PLICA Nº 2.- EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES S.L.**

Oferta un canon de 16.250,00€

**PLICA Nº 3.- TEXLIMCA S.A.**

Oferta un canon de 10.005,00€

**RESULTANDO**, que se procedió a la valoración de los criterios objetivos con el siguiente resultado y clasificación:

Clasificación	PLICA	LICITADOR	CRITERIOS OBJETIVOS
1	1	JÓVENES UNIDOS POR EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L.	100
2	2	EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L.	74,95
3	3	TEXLINCA, S.A.	46,14

**RESULTANDO** que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 9 de febrero de 2018, se propone la adjudicación del contrato de: **"CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA Y GESTION DE ROPA USADA EN EL MUNICIPIO DE PONFERRADA"** a favor de **JÓVENES UNIDOS POR EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L.** por el canon de 21.682 Euros.

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 27 de febrero de 2018, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones

<b>TIPO CONTRATO:</b>	CONCESION DEMANIAL	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	ABIERTO	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	UNICO-PRECIO
-----------------------	--------------------	-----------------------	---------	--------------------------------	--------------

DOCUMENTO Documentos Contratación: <b>DECRETO ADJUDICACION CONCESION DEMANIAL ROPA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Q05CP-M1VTJ-S77BY</b> Fecha de emisión: <b>20 de abril de 2018 a las 8:46:10</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA 2.- Alcaldesa de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/04/2018 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 938703 Q05CP-M1VTJ-S77BY AA32ED70A94BB45329856AD9E6791F5A72444E484) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por JÓVENES UNIDOS POR EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L. y dentro del plazo concedido al efecto se presenta la documentación solicitada, así como haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.188,20 € y pago del anuncio por 53,20 Euros.

Visto lo establecido en el Art. 151.3 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación.

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de: **"CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE RECOGIDA Y GESTION DE ROPA USADA EN EL MUNICIPIO DE PONFERRADA"** a favor de **JÓVENES UNIDOS POR EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L.** por el canon ofertado de 21.682 Euros.

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a trece de abril de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO,

<b>TIPO CONTRATO:</b>	CONCESION DEMANIAL	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	ABIERTO	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	UNICO-PRECIO
-----------------------	--------------------	-----------------------	---------	--------------------------------	--------------